

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE ASESORÍA EN LA GESTIÓN ACTIVA DEL FINANCIAMIENTO Y ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y SU ADMINISTRACIÓN

CARTA DE INVITACIÓN

La República del Ecuador representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conforme el procedimiento establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0022 de 15 de abril de 2022 “Reglamento para la Contratación de Servicios Relacionados o Conexos a Operaciones de Endeudamiento Público Interno o Externo”, invita a la institución que representa, a presentar la OFERTA, dentro del proceso de contratación de una Firma para brindar “Servicios internacionales de asesoría en la gestión activa del financiamiento y endeudamiento público y su administración”.

Las condiciones generales de esta invitación se encuentran detalladas en las bases de contratación o pliegos que se adjunta. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de evaluación definidos por el Ministerio de Economía y Finanzas conforme las bases de contratación o pliegos .

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

El procedimiento se realizará conforme las disposiciones del Reglamento para la Contratación de Servicios relacionados o conexos a operaciones de endeudamiento público interno o externo constante en el Acuerdo Ministerial Nro. 0022 de 15 de abril de 2022 y las bases de contratación o pliego que se adjuntan.

Cronograma del procedimiento:

CONCEPTO	DÍA
Fecha de invitación	01-junio-2022
Fecha límite de entrega de ofertas	02-junio-2022 hasta las 5:00 pm (hora de Quito)
Fecha límite para reunión de Comisión Evaluadora para calificación de oferta	03-junio-2022
Fecha estimada de adjudicación	07-junio-2022

Quito, 01 de junio de 2022

Eco. Carlos Carrera Nortiz
SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO